

## Instrucciones para realizar la solicitud de ingreso

### A. Documentos de obligada lectura ([www.ehu.eus/unamuno](http://www.ehu.eus/unamuno))

1. Carta del Director.
2. Normativa de Admisión.
3. Reglamento Interno.
4. Régimen Económico y Normas Administrativas.
5. Información sobre la protección de datos personales

### B. Una vez rellenada la solicitud "On line" imprimir los impresos de la preinscripción que genera la aplicación y firmarlos.

### C. Escanear los siguientes documentos y subirlos a la plataforma online. En caso de no poder escanearlos, mandarlos por correo postal para que podamos subirlos a la aplicación desde el Colegio Mayor.

1. (\*) Impresos de la preinscripción: solicitud de Ingreso (documento 1); Impreso de los datos personales (documento 2); Impreso de protección de datos personales (documento 3); Autorización del alumno a padres y/o a tutores para recibir información sobre el alumno (documento 4) y Aceptación por parte del colegial del Reglamento Interno (documento 5)
2. (\*) Una fotografía tamaño carnet
3. (\*) Fotocopia del D.N.I. (ambas caras)
4. (\*) Todos/as los alumnos/as que solicitan el nuevo ingreso y que no hayan realizado la prueba de acceso en la Comunidad Autónoma del País Vasco, deberán mandar una fotocopia de la calificación de la prueba general.
5. (\*) Para la confirmación de los datos bancarios se deberá aportar el impreso de la cuenta bancaria obtenido a través de internet o copia de la libreta bancaria donde figure la cuenta y los titulares. **Es obligatorio que el/la alumno/a que realice la solicitud sea el/la titular de la cuenta.**
6. (\*) Para quien opta a las plazas reservadas para alumnado con discapacidad y deportistas de alto nivel, documento expedido por la administración competente que acredite tal situación.
7. (\*) Aquellos alumnos nuevos que se matriculen en cursos superiores a 1º y provengan de una universidad diferente a la UPV/EHU, además de la fotocopia de la prueba de acceso, deberán presentar copia de su expediente académico universitario.

### D. Plazos de presentación

Para las **renovaciones**, la fecha límite de entrega es del **1 al 31 de mayo**. En el caso de **nuevas solicitudes** el plazo es desde el **1 de mayo al 30 de junio**. Las solicitudes recibidas con posterioridad al 30 de junio serán consideradas como fuera de plazo. A la hora de adjudicar las plazas, tendrán preferencia las entregadas dentro del plazo.

**Por favor, no olvide la fecha y las firmas en los documentos 1, 2, 3, 4 y 5.**

**(\*) Si no entrega toda la documentación debidamente cumplimentada su solicitud no será considerada a la hora de realizar las admisiones.**